

SODICAMAN

DATOS GENERALES Y FUNCIONES															
Consejería de adscripción	Consejería de Economía, Empresas y Empleo														
Fecha de constitución	20 de julio de 1983														
Identificación fiscal	A19015379														
Resumen del objeto social	Promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha mediante, entre otras actividades, la participación en capital de sociedades, el otorgamiento de préstamos y la prestación de servicios														
Capital social	15.647.666,05 euros														
Composición accionarial	<table><tbody><tr><td>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</td><td>90,06%</td></tr><tr><td>Diputación de Ciudad Real</td><td>2,48%</td></tr><tr><td>Diputación de Cuenca</td><td>2,48%</td></tr><tr><td>Diputación de Albacete</td><td>1,66%</td></tr><tr><td>Diputación de Guadalajara</td><td>1,66%</td></tr><tr><td>Diputación de Toledo</td><td>1,66%</td></tr><tr><td>Autocartera</td><td>0,00%</td></tr></tbody></table>	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	90,06%	Diputación de Ciudad Real	2,48%	Diputación de Cuenca	2,48%	Diputación de Albacete	1,66%	Diputación de Guadalajara	1,66%	Diputación de Toledo	1,66%	Autocartera	0,00%
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	90,06%														
Diputación de Ciudad Real	2,48%														
Diputación de Cuenca	2,48%														
Diputación de Albacete	1,66%														
Diputación de Guadalajara	1,66%														
Diputación de Toledo	1,66%														
Autocartera	0,00%														
Órganos de Gobierno	Consejo de Administración														
Normativa básica de aplicación	<ul style="list-style-type: none">- R.D. Fundacional 3004/1981, de 13 de noviembre.- Decreto 44/2020, de 3 de agosto, de SODICAMAN.- R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre, que aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.- R.D. Legislativo. 1/2010, de 2 de julio de Sociedades de Capital.- R.D. Legislativo. 1/2002, de 19 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.														

SODICAMAN

Funciones	<p>SODICAMAN es una de las herramientas financieras con que cuenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para llevar a cabo políticas de apoyo a las empresas, preferentemente PYMES, que favorezcan su implantación y desarrollo en la Región. Para ello, proporciona financiación para la puesta en marcha de sus proyectos de inversión a través de participaciones en capital (siempre con carácter minoritario y temporal) y préstamos, que pueden ser ordinarios o participativos.</p> <p>SODICAMAN, junto al Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, Aval Castilla-La Mancha y la Red GOBAN, forman parte del eje de financiación del plan estratégico de fortalecimiento empresarial denominado Plan ADELANTE aprobado por el Gobierno de Castilla-La Mancha para el período 2016-2019.</p> <p>SODICAMAN gestiona sus propios recursos, junto a la cofinanciación del FEDER en distintos Programas Operativos desde 1996, para prestar apoyo financiero a las empresas de la Región que acometan nuevos proyectos de inversión. El carácter reembolsable de su financiación hace que los importes recuperados se destinen sucesivamente a nuevos proyectos, provocando un efecto multiplicador de sus recursos que extiende su vigencia en el tiempo.</p> <p>SODICAMAN cuenta con una cartera de participadas de carácter dinámico, que varía en función de las operaciones de inversión y desinversión que lleva a cabo. En la actualidad cuenta con 49 empresas (algunas ya vencidas) a las que se ha otorgado financiación, ya mediante participación en capital (32), ya mediante préstamos (11). Asimismo participa en 6 empresas (3 de préstamo y 3 de participación en capital) a través del Fondo INGENIO FICC, que gestiona al 50% con SEPIDES.</p> <p>Desde su constitución, SODICAMAN ha financiado 163 proyectos en la Región, tanto mediante participación en capital, como mediante préstamos.</p>
-----------	--